

# **PROGRAMA DE CURSO**

Nombre del curso (en castellano y en inglés)						
Seminario de Título 1 / Seminar 1						
Escuela		Carrera (s)		Código		
Escuela de Educación		Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media		PIN5001		
Semestre		Т	ipo de actividad	curricula	ar	
9		OBLIGATORIA				
Prerre	quisitos			Correquisitos		
Práctica 3  Aprobados los 240 SCT de la licenciatura		licenciatura	Práctica profesional			
Créditos SCT	Tot	otal horas a la semana Horas de cáte seminarios laboratorio, o		os,	Horas de trabajo no presencial a la semana	
6		10,5	3		7,5	
Ámbito		Competencias a las que tributa el curso		Subcompetencias		
Práctica, reflexión e investigación				práctica de otro identifi de la el	evan el aprendizaje. Observar y analizar las cas escolares dentro del on foco en las os necesidades de sus	



5.4. Llevar a cabo acciones de autocuidado, desarrollo personal y mejoramiento profesional continuo para expandir y actualizar competencias relevantes para la profesión, con el fin de mejorar su labor pedagógica con estudiantes, familias y equipos de trabajo.	propia y la de otros, así como de investigaciones, para evaluar y mejorar su práctica pedagógica. 5.1.5. Tomar decisiones pedagógicas pertinentes y acertadas según las necesidades que surgen dentro del aula. 5.2.2. Analizar su práctica pedagógica y la de su centro educativo para identificar problemas educativos y generar preguntas sobre estos. 5.2.5. Proponer acciones para enfrentar problemas identificados en su práctica profesional, fundamentadas en el análisis y la interpretación de la evidencia. 5.3.1. Actuar de manera efectiva y responsable frente a las problemáticas y dilemas éticos que surgen en la práctica docente. 5.3.2. Ejercer su profesión sobre la base del respeto y la equidad, valorando las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa. 5.4.1. Practicar técnicas preventivas de las enfermedades laborales más frecuentes de profesores y educadores, con el fin de favorecer el propio bienestar laboral. 5.4.2. Hacer uso de instancias y herramientas que favorezcan la comunicación y colaboración con la comunidad educativa.
1	



### Propósito general del curso

Este curso tiene como objetivo desarrollar en profesoras/educadoras y profesores/educadores la capacidad de emplear de modo pertinente y contextualizado herramientas y estrategias investigativas para ser movilizadas en función de algunos elementos de la práctica pedagógica representativos de las variadas tareas del quehacer docente, de modo de integrarlas a la acción pedagógica y a la reflexión sobre la profesión y la identidad profesional.

### Resultados de Aprendizaje (RA)

Al finalizar este curso el o la estudiante será capaz de:

- RA1. Reflexionar sobre su construcción como pedagogo-investigador-accionista.
- **RA2.** Investigar sobre el tema de la identidad docente en función del levantamiento de indicadores que permitan caracterizar la identidad propia.
- RA3. Plantear el problema, preguntas y objetivos de un proyecto de investigación-acción.
- **RA4.** Elaborar un marco teórico en coherencia con el problema y los objetivos de una investigación-acción.

Número	RA al que contribuye la Unidad		Nombre de la Unidad	Duración en semanas
1	RA1, RA2	Yo, profesor/educador en formación		5
Contenidos			Indicadores de logro	<b>.</b>
• Identida	d profesional	1.	Examinan el desarrollo de su id	dentidad docente.
• Ética pro	ofesional	2.	Caracterizan la identidad doce	nte propia.
Manifie	sto del pedagogo	3.	Diseñan el manifiesto del peda	igogo sobre la base
			de un trabajo autoetnográfico.	



Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas	
2	RA3, RA4	Investigación-acción y la Comunidad Educativa	11	
Contenidos		Indicadores de logro		
<ul><li>investigac</li><li>Problema</li><li>Heteroge</li></ul>	sticas y elementos de la sión-acción s socio escolares neidad social ad educativa	<ol> <li>Reflexionan en torno a las caracter de la investigación-acción.</li> <li>Identifican un problema socio esco</li> <li>Revisan críticamente la literatura se identificado.</li> <li>Plantean un problema de investigado.</li> <li>Plantean una(s) pregunta(s) de investigado.</li> <li>Desarrollan el marco teórico de su investigación-acción.</li> <li>Elaboran el primer capítulo de su investigación-acción.</li> </ol>	lar. obre el problema ción. estigación.	

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
Este curso contempla clases expositivas sincrónicas por parte de la/el docente, discusión y reflexión grupal, presentaciones individuales y lecturas dirigidas.  Las y los profesores y educadores en formación serán llamados a asumir una postura de pedagogo-investigador-accionista y, desde este rol, las actividades a realizar representan desafíos profesionales.	Asistencia  La asistencia a horas de cátedra es obligatoria en un 80%. En caso de presentar problemas para asistir a clases de manera regular durante el semestre, la/el estudiante es responsable de comunicarse con su profesor/a de manera oportuna. El curso no contempla ayudantía.  Evaluaciones Ponderación de cada evaluación:  Parcial 1 (30%): Response paper (10%) & Manifiesto del Pedagogo (20%)  Parcial 2 (50%): Planteamiento del problema, preguntas de investigación y objetivos (25%)* & Marco teórico (25%)  Parcial 3 (20%): Bitácoras (x2)
	por la/el docente que dicta el curso en la sección + un/a
	colega de la asignatura:
	- Prof. 1: 50%



- Prof. 2: 50%

Importante: Es responsabilidad de la/el estudiante revisar los comentarios realizados por el tutor o la tutora como parte de la retroalimentación de su trabajo.

#### Prueba de titulación:

Todos/as los y las estudiantes del curso deben rendir una prueba individual, de carácter obligatoria.

Esta prueba consistirá en la **defensa** de su proyecto de intervención de aula relacionado con la enseñanza aprendizaje de la lengua inglesa.

Esta prueba será evaluada con una sola nota final que corresponderá al 30% de la nota final de Seminario de Título 2 y Práctica Profesional 2.

#### Nota final del curso:

Nota promedio de evaluaciones 70% + Nota de prueba de titulación 30%

El estudiante será evaluado por una comisión examinadora presidida por la Jefatura de Carrera o una persona que la represente, junto con participación de docentes, coordinadores y tutores de Seminario de Título 2 y Práctica Profesional 2.

Esta calificación común responde al diseño curricular articulado de Seminario de Título 2 y Práctica Profesional 2.

El/la estudiante que repruebe una primera instancia de la prueba podrá repetir la prueba una segunda vez durante el ciclo lectivo correspondiente. De forma excepcional, se podrá realizar una tercera instancia de evaluación antes del comienzo del semestre siguiente.

La calificación final de Seminario de Título 2 y Práctica Profesional 2 quedará pendiente hasta completar estas instancias. El/la estudiante que repruebe estas instancias de evaluación automáticamente reprobará Seminario de Título 2 y Práctica Profesional 2.



### **Bibliografía Fundamental**

- Burns, A. (2009). Doing Action Research in English Language Teaching: A Guide for Practitioners. Routledge.
- Creswell, J. (2015). Educational Research: Planning, Conducting and Evaluating Quantitative and Qualitative Research. 5th ed. New York: Pearson Education Limited.
- Efrat, S. & David, R. (2012). *Action Research in Education: a practical guide*. New York: Guilford Publications

## **Bibliografía Complementaria**

- Barahona M., Delaporte-Raurich C., & Ibaceta-Quijanes X. (2020). "It is impossible to teach English in English": Preservice teachers' struggles to facilitate L2 comprehensibility in English. TESOL J. https://doi.org/10.1002/tesj.578
- McNiff, J. (2016). Writing Up Your Action Research Project. Routledge.

Fecha última revisión:	15 de marzo de 2023
Programa visado por:	Katherine Keim

#### Información importante

### Integridad Académica

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

### Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. En el caso específico de experienciar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades: oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.



Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

### • Respeto por el nombre social del estudiantado

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

### • Consideración de ajustes razonables:

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.

### Atención Psicológica Estudiantil

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad.

Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: <a href="mailto:atencionpsicologica@uoh.cl">atencionpsicologica@uoh.cl</a>